

08 AGO 2025  
ANGOL,

002062  
DECRETO EXENTO N° //

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 03 de Julio de 2025, presentada por **PATRICIA ALEJANDRA CANDIA MANSILLA**.
2. El D.L. n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Comercial Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CONTRIBUYENTE

NOMBRE	:	PATRICIA ALEJANDRA CANDIA MANSILLA
CEDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTADO]
REPRESENTANTE LEGAL	:	PATRICIA ALEJANDRA CANDIA MANSILLA
CEDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTADO]
DOMICILIO PARTICULAR	:	[REDACTADO]
COMUNA	:	[REDACTADO]

PATENTE

ROL	:	SIN ROL
GIRO	:	VENTA ROPA NUEVA USADA Y CALZADO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	:	477101 477102 477402
DOMICILIO COMERCIAL	:	CORONEL ILABACA N°381-B
CLASIFICACION	:	COMERCIAL

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/neo

DISTRIBUCION:

PATRICIA ALEJANDRA CANDIA MANSILLA.

-Archivo Rentas y Patentes.  
-Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE/ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL



Municipalidad  
de Angol  
El Angol que todos queremos